

Expediente: 315/22
Carátula: FARIA EMA ALEJANDRA C/ IBAÑEZ MATIAS Y HERRERA MAILEN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 30/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20330515571 - FARIA, EMA ALEJANDRA-ACTOR/A
27249816766 - IBAÑEZ, MATIAS-DEMANDADO/A
27057906648 - VELASCO IMBAUD, NOEMI-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - CIA DE SEGUROS FINISTERRE S.A, -CITADO/A EN GARANTIA
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES
27249816766 - HERRERA, MAILEN-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 315/22



H102315476191

JUICIO: FARIA EMA ALEJANDRA c/ IBAÑEZ MATIAS Y HERRERA MAILEN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común X nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Proveyendo el escrito CONTESTO OFICIOS - POR: (GERENCIA LEGALES) BANCO MACRO S.A. - 23/04/2025 13:53. Se advierte que Banco Macro informa respecto de un expediente que no tramita ante este Juzgado y GEACC. A conocimiento.- MDMP-315/22. FDO. SANTIAGO JOSE PERAL.- JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 29/05/2025

Certificado digital:
CN=PERAL Santiago Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341863571

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.